



## “Lo que está haciendo la presidenta Claudia Sheinbaum no tiene precedente, al haber iniciado el programa ‘Sembrando Soberanía’”: Ricardo Monreal

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que “nosotros vamos a respaldar” el programa “Sembrando Soberanía”, anunciado por el Gobierno Federal.



En declaraciones a representantes de medios de comunicación, indicó que “lo que está haciendo la presidenta Claudia Sheinbaum no tiene precedente, al haber iniciado con este programa ‘Sembrando Soberanía’, que es un programa de 58 mil millones de pesos iniciales, con beneficios a 300 mil productores medianos y pequeños. Pero es el comienzo.

“Yo estoy seguro que este programa se va a consolidar y va a lograr que haya autosuficiencia alimentaria en el corto plazo, sobre todo en los alimentos básicos: frijol, arroz, maíz, que nos urge tener mejores niveles de productividad para defender la soberanía nacional de México”.

Agregó que el programa de la Presidenta incluye el seguro agrícola. “Es decir, no sólo hace el préstamo a créditos baratos con el 9 por ciento anual, sino que asegura las cosechas, las siembras, los cultivos, para que puedan resistir cualquier embate natural por sequías o por actividades que no son propias del producto”.

Dijo que “tenemos la obligación de atender” las manifestaciones de las y los trabajadores del campo. Estas voces que reclaman la aplicación de derechos, mejorar su vida en la región, sector o actividad a la que se



dedican. Las organizaciones campesinas toda la vida han sido muy combativas, ahora no es la excepción”

Por otra parte, cuestionado sobre la decisión que hoy tomará el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto a la promoción de la elección de las personas juzgadoras, el 1 de junio, respondió: “Pareciera ser que se está configurando una decisión jurisdiccional correcta para que no haya esa prohibición de promover la elección, que quede muy claro, promover la elección, el día de la elección, no promover a personas, que eso sí está restringido y prohibido”.

Indicó que ya avanzó y se adelantó el Tribunal Local de la Ciudad de México. “El Tribunal Electoral revocó un acuerdo del órgano electoral local que prohibía esta decisión de promover el día de la elección. Eso ya lo revocó y lo declaró inconstitucional”.

Por ello, anotó, “yo creo que los criterios jurisdiccionales serán los que se orienten el día de hoy en su sesión pública. Nosotros vamos a respetar lo que decide el Tribunal, pero por eso nos inconformamos y hasta este momento no hemos hecho ninguna actividad tendiente a publicitar el día de la elección. Estamos esperando que resuelva el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para actuar en consecuencia, respetando la ley y el Estado de Derecho”.

Monreal Ávila señaló que “seguramente hoy el Tribunal nos dará la razón a quienes la estamos planteando desde el punto de vista constitucional, y vamos a esperar”.

Sostuvo que “promover el día de la elección es promover la democracia, promover el día de la elección es no atentar contra la democracia, promover el día de la elección es concientizar al pueblo de México para que acuda a ejercer su derecho de nombrar jueces, magistrados y ministros, que ya era importante hacerlo y que después de esta reforma judicial, la más importante en la historia del país en esta materia judicial, vamos a ejercer nuestro derecho a votar.

“Nosotros lo único que tenemos y que estamos planteando es que se promueva el día de la elección, no a promover candidatos, que eso está estrictamente prohibido”, concluyó.